----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**----------

---------- En el Municipio de Miacatlán, Estado de Morelos; siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de octubre del año dos mil quince, se reunieron en el salón de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer Punto.-** Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-**Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para llevar a cabo la condonación al 100 % del pago por concepto de licencia de construcción de instalaciones Agropecuarias, en predio ubicado en Camino el Llano, campo el Llano del Municipio de Miacatlán, otorgando con este al Gobierno del Estado la autorización por la realización de dicha obra. **Quinto Punto.-** Clausura de la Sesión.----------

----

----------En conformidad con el **Primer Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, solicitó al Secretario General realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: El **Ciudadano Sergio Arias Carreño,** Presidente Municipal Constitucional, el **Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi,** Síndico Municipal, los regidores **Profesor Rigoberto Palomares Solís**, la **Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco**, la **Ciudadana Amparo Leyva Paredes,** la **Profesora Francisca Susana García Gómez,** y el **Profesor Alfonso Franco Talavera** haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del Cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional.----------

----

---- En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el **C. Ignacio Longares Flores**, Secretario General del Ayuntamiento Municipal informó al Presidente Municipal que, existe quórum legal para sesionar, por lo que siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos se declara abierta la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** y se procede a continuar con el desarrollo de la Sesión.----------

---------- En el **Tercer Punto** del orden del día, el **C. Ignacio Longares Flores**, Secretario Generaldel Ayuntamiento Municipal procede a dar lectura al orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; enseguida se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.** ----------

----

----------De conformidad con el **Cuarto Punto.-** del orden del día, es correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso, para llevar a cabo la condonación al 100 % del pago por concepto de licencia de construcción de instalaciones Agropecuarias, en predio ubicado en Camino el Llano, campo el Llano del Municipio de Miacatlán, otorgando con este al Gobierno del Estado la autorización por la realización de dicha obra; Esto con fundamento en el Art. 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: Las leyes federales no limitaran las facultades de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni conceder exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios a favor de personas o institución alguna respecto a dichas contribuciones. **Solo estarán exentos (libre) los bienes de dominio público de la federación, de los Estados o los Municipios.**, Salvo que

tales bienes sean utilizados por entidades Para estatales o por particulares, bajo cualquier titulo, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público. Después de haber sido analizado y discutido el presente punto del orden del día el Cabildo determinó lo siguiente: **"Se aprueba por Mayoría Calificada de votos, de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la condonación al 100 % del pago por concepto de licencia de construcción de instalaciones Agropecuarias, en predio ubicado en Camino el Llano, campo el Llano del Municipio de Miacatlán, otorgando con este al Gobierno del Estado la autorización por la realización de dicha obra; Esto con fundamento en el Art. 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: Las leyes federales no limitaran las facultades de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni conceder exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios a favor de personas o institución alguna respecto a dichas contribuciones. Solo estarán exentos (libre) los bienes de dominio público de la federación, de los Estados o los Municipios., Salvo que tales bienes sean utilizados por entidades Paraestatales o por particulares, bajo cualquier titulo, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.** ----------

---

---------- De conformidad con el **Quinto Punto.-** del orden del día, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día veintiséis de octubre del año dos mil quince, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño,** dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.- -

---

Ciudadano Sergio Arias Carreño
Presidente Municipal Constitucional
De Miacatlán, Morelos.

Ciudadano Ignacio Longares Flores
Secretario General Municipal
De Miacatlán, Morelos.

Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi
Síndico Municipal

Profesor Rigoberto Palomares Solís
Regidor de Servicios Públicos
Municipales, Asuntos Indígenas, Colonias
y Poblados; y Protección Ambiental

Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco
Regidora de Planificación y Desarrollo; Turismo y Asuntos de la Juventud

Ciudadana Amparo Leyva Paredes
Regidora de Equidad de Género e Igualdad de Género

Profesora Francisca Susana García Gómez
Regidora de Educación, Cultura y Recreación

Profesor Alfonso Franco Talavera
Regidor de Derechos Humanos y de Asuntos Migratorios